



Distrito Chiltiupán MATRIMONIO CIVIL

Institución: Distrito Chiltiupán

Nombre: MATRIMONIO CIVIL

Dirección: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHILTIUPÁN.

Horario: DE 8:00 AM. A 12.00 P.M. - 1:00P.M A 4:00 P.M.

Tiempo de respuesta: 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN PARA PRESENTAR LOS REQUISITOS

Área responsable: SECRETARIA MUNICIPAL

Encargado del servicio: IVON MARLENE BELTRAN ESCOBAR

Descripción: LA MUNICIPALIDAD REALIZA BODAS CIVILES.

Requisitos generales: DUI DE LOS CONTRAYENTES QUE AL MENOS UNO DE ELLOS SEA DEL MUNICIPIO
DOS TESTIGOS CON DUI DEL MUNICIPIO Y QUE NO SEAN PARIENTES
CANCELAR BOLETO DE VIALIIDAD \$39.25

Costo: \$39.25

Observaciones: UNA VEZ PRESENTADO TODO LOS REQUISITOS SE DEBEN PRESENTAR MEDIA HORA ANTES DE LA CITA PARA EL DÍA DE LA BODA CON LOS TESTIGOS.